

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Declaraciones del Sr. Cuenca

El discurso que ha pronunciado en el Circulo de San Jorge nuestro distinguido amigo D. Luis de Cuenca, presidente del Consejo tradicionalista de Cataluña, contiene declaraciones que importa reproducir. Todo el discurso es muy notable y, de no ser bastante extenso, le publicaríamos íntegro; pero hay en él algo que, por especialísimas circunstancias y razones, singularmente llama la atencion y conviene dar á conocer.

El distinguido orador, despues de haber expuesto con mucha lucidez y elocuencia los principios político-religiosos y aspiraciones económicas de nuestro partido, dijo lo que sigue:

«No puedo ni debo continuar, señores, exponiendo el que podríamos llamar nuestro programa de gobierno, pues os molestaría con exceso, y el asunto se presta por otro lado á escribir una obra.

Lo dicho basta empero para que comprendamos que vamos á alguna parte, y que no es sin ton ni son, nuestra vida y nuestro movimiento.

Sobre un punto me resta, sin embargo, decir cuatro palabras, y ojalá que todos las interpreteis segun mi deseo, que os aseguro es noble y recto. Es materia un poco delicada, pero por más que lo sea, no es este motivo suficiente ni para que yo me calle, ni para que vosotros, ú otros que no sois vosotros, vayan á decirnos que el tradicionalismo continúa cerniéndose en las esferas de lo ideal y abstracto.

¿Y cuál es la institucion, la persona que aceptais vosotros los tradicionalistas, me estais ya preguntando, que ha de realizar ó llevar á término ese programa de gobierno?

Esta pregunta, permitidme que os lo diga, tiene un tanto de oportuna y otro tanto de ociosa. Lo primero porque no se concibe una organizacion acéfala, lo segundo, porque reparad, señores, que no nos encontramos en un periodo constituyente.

El colono que cultiva las fincas de un señor, no se dedica á inquirir, devanándose los sesos, si á éste ó aquel le correspondería la posesion de las tierras, ó si éste ó aquel llevaría á término con más ventaja la explotacion del terreno. Todas estas preguntas y reflexiones estarian muy al caso, si el colono pudiese adjudicar la heredad al que mejor le pareciese. Pero esto le es imposible, pues no tiene medios legales para hacerlo ni es cosa de dejar inculta la tierra por dedicarse á tales reflexiones. El colono se encontró con un orden de cosas establecido, el que no tiene más remedio que respetar. Él no es árbitro en esta cuestion. A lo que sí le obliga la conciencia, es á trabajar con toda diligencia la finca ó heredad de su señor á fin de que los abrojos y la cizaña no se apoderen del campo, impidiendo la fructificacion del buen grano.

Este y no otro es precisamente nuestro deber, señores. Nosotros que para nada hemos intervenido en el estado de cosas presente, estado de cosas que por otra parte no podemos destruir ni tenemos derecho para ello, tenemos no obstante el imprescindible deber de trabajar á fin de impedir que la cizaña de las malas doctrinas y de los torpes procederes se apoderen del campo de nuestra Patria; con la diferencia, en ventaja nuestra, de que la colonia á cuyo cultivo somos llamados, no la hemos solicitado, sino que la tenemos á título obligatorio, en nuestra calidad de católicos y de españoles. Su abandono no es por tanto posible, sin incurrir en tremenda responsabilidad ante Dios y ante la Historia.

Hay más; si por efecto de las circunstan-

cias la Providencia dispusiese que el actual estado de cosas cambiase en nuestra Patria, colonos nosotros del mismo campo que hoy cultivamos, continuaríamos nuestra labor, con la asiduidad é interés que hoy lo hacemos.

¿Somos, pues, alfonsinos, somos carlistas, somos republicanos? Señores, me parece que asaz me habeis comprendido. Somos católicos y españoles que dentro del orden de cosas establecido ó del que mañana puede establecerse, queremos trabajar por nuestra Religion y por nuestra Patria, siempre dentro de la esfera de accion que nos compete y con entera subordinacion á todos cuantos tengan derecho de mandarnos.

Esta es la política, señores, que entendemos agrada al Papa, y por esto la seguimos, esta es la política que más beneficios puede reportar á la madre patria y por esto á ella consagramos nuestros trabajos. Y lo hacemos sin vulnerar derechos ni mortificar aficiones ni crear conflictos. Y por ello tenemos esperanzas de que de dia en dia engrosarán nuestras filas, digo mal nuestras, pues ninguno de nosotros es más que un simple soldado: las filas, sí, de la causa católica y de la Patria.

Merece elogio el Sr. de Cuenca por haber manifestado su sentir acerca de tal importantísimo punto. Sobre que los momentos presentes piden declaraciones francas y explícitas, no es propio de hombres formales y de partidos que sinceramente procuran el bien de la patria vacilar en la expresion de su pensamiento. A los que un dia y otro preguntan adónde vamos, menester es decirselo, y de manera que no sea muy necesaria la repeticion en adelante.

Como el señor Cuenca, entendemos nosotros que á nuestro partido le toca vivir y desenvolverse dentro del orden de cosas que existe, sin perjuicio de vivir y desenvolverse también mañana dentro de otro orden de cosas que, por ventura, hubiese y lo legitimase el bien social de la nacion española. Rectamente comprendido esto, se ve claro que no somos alfonsinos ni republicanos ni carlistas, del modo, á lo menos, que suele considerarse la adhesion á estas causas políticas, sino hombres que, prescindiendo ahora de litigios dinásticos y del origen de estos ó aquellos poderes, estiman requerido por el bien social ocuparse en la discreta y útil labor del colono político de que habla el señor Cuenca.

La más vulgar prudencia indica, en nuestro sentir, que no hay camino mejor para el ciudadano católico de España. Podrá haber quien se adhiera á la monarquía de D. Alfonso, en virtud de razones relativas al origen de este poder; no discutimos el caso; pero nosotros, dejando á un lado dichas razones, nos atenemos á lo que hoy demanda el bien social, tan superior á las formas de gobierno que legitima, á veces, las que tienen origen vicioso y, á veces, muda y cambia las que justamente se establecieron. En suma, «somos católicos y españoles que dentro del orden de cosas establecido ó del que mañana puede establecerse, queremos trabajar por nuestra Religion y por nuestra Patria, siempre dentro de la esfera de accion que nos compete y con entera subordinacion á todos cuantos tengan derecho de mandarnos.»

Los presupuestos de la Diputacion

Corresponde hoy, siguiendo el orden que nos hemos trazado, poner breve comentario á algunas partidas y señalar varias diferencias de no gran importancia que se observan al comparar los nuevos presupuestos con los del año próximo pasado; pero no las mencionaremos todas porque tal tarea seria excesivamente larga y de interés escaso.

Al buscar esas diferencias, hemos sentido no encontrar ninguna en el artículo de gastos de representacion de la Corporacion provincial. Aparecen en ese artículo las mismas cifras, exactamente, que el año pasado, siendo el total 10.300 pesetas; y, en nuestro concepto, cabe y procede reducir algun tanto esos gastos. No vemos que sea preciso invertir 1.500 pesetas para sufragar la asistencia de la Corporacion al teatro y corridas de toros, 2.000 en alquiler de carruajes para el servicio de los señores diputados y 4.000 en comisiones fuera de Pamplona.

Entre las partidas que envuelven aumento de gastos, llama la atencion la de 10.000 pesetas por dietas de comisionados de apremio para el cobro de contribuciones. No acertamos á explicarnos la necesidad de ese gasto, porque teniendo dispuesto la Diputacion que las dietas de los comisionados las paguen los ayuntamientos contra quienes se emplee el procedimiento ejecutivo; teniendo dispuesto, además, que esos mismos ayuntamientos satisfagan, al propio tiempo que dichas dietas, un recargo de 6 por 100 sobre sus débitos en concepto de intereses de demora, y estando acordado que esas dietas é intereses ingresen en la depositaria provincial para remunerar con ellos los servicios que los comisionados prestaren, es claro que si se cumplen dichos acuerdos, no sólo no será preciso gastar un céntimo de fondos provinciales para dietas, sino que con el producto de las que paguen los apremiados y el de los intereses de demora habrá fondos con exceso para pagar á los comisionados de apremio.

Una de las partidas que han sufrido aumento es la del coste de las estancias de dementes pobres en el manicomio de Zaragoza. No censuramos á la Diputacion por ese aumento, pero es de notar el crecimiento progresivo de esa partida, el cual induce á formar triste concepto sobre el desarrollo de la enfermedad á cuyo remedio se aplica ese gasto. En los siete últimos años ha crecido éste en la proporcion que indican las siguientes cifras, que tomamos de los presupuestos respectivos:

1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893
49.237	50.800	53.800	(1)	70.000	71.200	77.000

Es decir, que este año se consignan 27.763 pesetas más que en el presupuesto de 1887, ó que desde ese año se ha elevado la cifra en más de un 50 por 100.

En los gastos de las Escuelas Normales es notable la escasa retribucion que se asigna al profesor de Religion y Moral. Antes se retribuía á dicho profesor en ambas escuelas con 750 pesetas, pero desde el año 1892 sólo se asignan 500 por la escuela normal de maestros y 375 por la de maestras. Por lo cual no podemos ménos de repetir esto que dijimos el año pasado:

«Es penosísima la impresion que produce ver, en el presupuesto de establecimientos sostenidos con fondos de la católica Navarra, la retribucion del profesor de Religion y Moral reducida á dos terceras partes ó á la mitad de la que tiene el que ménos de los de-

(1) No se publicaron los presupuestos de ese año.

más profesores; es lamentable ver al profesor de Religion de establecimientos destinados á la formacion de hombres y mujeres aptos para la educacion de los niños, con un sueldo poco mayor de la mitad del que perciben los porteros de los mismos establecimientos.

«Se dirá que la Diputacion no está obligada á asignar al profesor de Religion y Moral mayores retribuciones que las que hoy le asigna. Pero ¿qué razones han aconsejado á la Diputacion la revocacion del acuerdo suyo por consecuencia del cual venia dando á los profesores de esas materias lo que ahora suprime? Y, fuera de esto, ¿está obligada la Diputacion á asignar á cada uno de los demás profesores de las Escuelas Normales las retribuciones que en este presupuesto aparecen? ¿No excede ninguno de esos sueldos de la suma obligatoria? ¿No hay en alguno de esos dos establecimientos algun individuo que no es de plantilla, y cuyo sueldo es más que el duplo que el respectivo del profesor de Religion?»

Los gastos de Caminos se han rebajado en 3.000 y pico de pesetas; pero esa reduccion no responde á un propósito de economizar lo que se pueda en ese ramo: es una rebaja accidental ó casual, insignificante en comparacion con la cifra total, que asciende á 585.564 pesetas.

Y hay que advertir que en esa cuantiosa suma no va incluido el coste de ninguna obra nueva sino únicamente lo que cuesta el personal y material para el gobierno y conservacion de las carreteras existentes (1819 kilómetros). Creemos que estos datos son dignos de que la Diputacion fije su atencion en ellos detenidamente.

Cuanto á la construccion de nuevas carreteras, para lo cual no se consigna un céntimo en los presupuestos de este año, una vez más hemos de decir que no nos parece acertado el procedimiento que se sigue, de gastar algunos años 100 ó 120 mil duros y en otros nada. Más discreto y provechoso sería huir de ambos extremos invirtiendo cada año en construccion de carreteras lo que se pueda y convenga.

Y por otra parte, es raro que habiendo la Diputacion acordado á fines de 1892 realizar algunas obras de gran importancia, no se consignan en el presupuesto las cantidades necesarias. No sabemos si esto significará que la Diputacion desiste de tales planes, por ahora, ó si esos fondos irán incluidos en la partida de *resultas*, que hace dias comentamos. Si esto último ocurriera, habria de decirse que no se ha procurado en este punto llevar á los presupuestos la claridad conveniente. Al fin del ejercicio veremos qué se ha hecho y con qué fondos.

Se observa rebaja importante en el artículo 37. En él figuraban el año próximo pasado 13.862,50 pesetas y este año no se consignan más que 3.851,25. Proviene esto de la supresion de la estacion pecuaria, que, segun parece, ocasionaba gastos excesivos en comparacion con las utilidades que producía á los intereses de la provincia. Nada tenemos que decir sobre esto, sino que hemos de procurar adquirir datos exactos para hacer dicha comparacion, la cual, por ciertos indicios, creemos ha de ser interesante.

GERVASIO ETAYO.

Dice un periódico carlista:

«También hemos oido decir que se vá á nombrar bajo la presidencia de Lagartijo un ministerio taurófilo que rijan los destinos políticos de España.

Nosotros si por sufragio se elige votaremos la siguiente candidatura:

Ministro de Estado y de Tauromaquia:

Don Ramon Nocedal (a) *El Raspaor*.

Inspector de plazas desde la barrera:

Don Manuel Ruiz Zorrilla (a) *(El Escondido)*

Inspector de toriles y comunidades religiosas y templador de flautas mayor del Reino: Don Liborio Ramery (a) *El Capuchino*.
Banderillero mayor del Reino por derecho propio: Don Juan Ortí y Lara (a) *Levita*.
Esto es lo que ha de arreglar al país taurino; y mientras la candidatura anterior no sea poder ni habrá buenas corridas
Ni habrá quien con diznidi sepa yrear la coleta.

Estos son los hombres necesarios. Ante su presencia, entusiasmados nos la dejaremos crecer (la coleta). Pero si los perdemos de vista, compungidos y tristes gritaremos ante los poderes públicos...
¡Que se mueren los toros!

EL ZALDIVIÉS.

Aun en tiempos más felices sería deplorable ese modo de combatir á los hermanos; pero en estos desventurados tiempos cuando la Iglesia afligida y la pobre patria exigen los mayores sacrificios para lograr la union, ¿qué diremos de los que así escriben?

ROMA

Roma, 12 de Abril

Hoy, á las nueve de la mañana, ha recibido el Papa sobre 5.000 terciarios franciscanos. El P. Zubac, delegado del General de la Orden, ha leído un Mensaje.
El Papa ha expresado su viva satisfacción por recibir á los terciarios, cuya Orden ofrece, dijo su Santidad, poderoso auxilio á los cristianos que viven en medio del mundo, para preservarse de la corrupción y seguir las máximas del Evangelio. Los frutos hasta ahora obtenidos demuestran que Dios bendice á dicha Orden.
Añadió Leon XIII que esperaba creciese cada día más el fervor de los terciarios y se robusteciese y vigorizase su obra á medida que las sectas más encarnizadamente combaten á Cristo. Para que esta esperanza no se marchite, preciso es, decía el Papa, que los terciarios vivan según el espíritu de San Francisco, cuyas virtudes deben imitar.
El Padre Santo bendijo al General, á toda la Orden de los franciscanos y á los terciarios.
Con voz entera ha leído su discurso Leon XIII. Luego han desfilado por delante de Su Santidad todos los peregrinos.

DE MADRID

13 de Abril.

La cuestion municipal es la que por ahora trae al Gobierno más preocupado, quizá porque de la manera como se resuelva dependerá el resultado de las próximas elecciones.
Mucho hay que temer por parte del Gobierno, á que los republicanos le den en Madrid la segunda desazon, y en el ánimo de todos está que no habria que extrañar que así sucediera, pues debiendo verificarse las elecciones el 14 de Mayo, todavía no han hecho los monárquicos trabajo alguno, mientras que los republicanos no han desperdiciado un solo día.
El hecho es que el señor Sagasta, despues de acordar como, parece que se ha acordado en el consejo celebrado despues del consejo presidido por la Reina, no admitir la dimision al alcalde y buscarle la manera de que pueda gobernar al Ayuntamiento, proporcionándole una mayoría del real orden, no se sabe todavía si el conde de San Bernardo acepta esta transaccion que le propone el Gobierno.
Se ha dicho esta tarde que entre los concejales suspensos á consecuencia del expediente que formó el señor Dato, las vacantes naturales, y las que se originen por las excusas legales que tienen presentadas algunos concejales para dejar de serlo, reúne el ministro de la Gobernacion 17 puestos en el Ayuntamiento que cubrirá con concejales de real orden, y de este modo el alcalde podrá tener en las sesiones una mayoría que defienda sus proyectos.
Esta solucion la daban como acordada significados ministeriales, pero á última hora se decía que el gobernador dimitia y que el conde de San Bernardo insistia en su dimision.
Este asunto ha sido hoy el tema preferente de todas las conversaciones y casi el único de que se ha hablado en los corrillos del salon de conferencias del Congreso.

La sesion del Congreso ha carecido de interés general y hasta que se constituya esta Cámara no habrá más que incidentes sobre dictámenes de la comision de actas.

La comision de actas reunida á la una de la

tarde para celebrar vistas públicas de varias actas, no pudo funcionar porque los interesados en ellas no habian acudido á defender sus derechos. El Sr. Nocedal dijo que, por lo que respecta á la de Azpeitia, no habia pedido la vista, y como tampoco la habia solicitado su contrincante, la comision acordó dar dictámen sobre lo que resulte sin oír á los interesados.
He procurado saber el motivo por el cual los carlistas no habian querido impugnar el acta del señor Nocedal y se me ha dicho que los efectos de la vista son sencillamente obtener la declaracion de la gravedad de un acta, y que sabiendo que la comision la declarará así, esperan que pase el asunto al salon de sesiones donde se dará la batalla en favor del candidato señor Olazabal. Allá veremos cómo se da esa batalla.

Reanudadas las vistas á las tres de la tarde se han oido las defensas y las impugnaciones de las actas de Badajoz, Manresa y Guernica, cuyas discusiones no han ofrecido gran interés.
Esta noche volverá á reunirse la comision para continuar las vistas.

También hoy ha sido breve la sesion del Senado.

La comision de actas ha propuesto que sean admitidos por haber justificado su aptitud, los senadores vitalicios señores marqués de Alella, Fernandez Reina y marqués de Baamonde.

También ha propuesto la misma comision que se aprueben las actas de las provincias de Huelva, Teruel y Cáceres.

Hoy, como juéves, se ha celebrado consejo de ministros presidido por la reina.

El señor Sagasta ha hecho su acostumbrado resumen de política exterior é interior, deteniéndose en la cuestion de Palaos, que según parece resulta algo de lo que han dicho los periódicos, y se han indicado algunas medidas para prevenir cualquier intencion que pudieran pretender realizar.

Despues se ha hablado del viaje de los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia á Chicago y del de la reina Pia de Portugal que hoy ha pasado por esta Côte.

El ministro de la Gobernacion puso á la firma de la reina un decreto reformando las disposiciones sobre licencias que se conceden al personal del cuerpo de Telégrafos.

Los ministros se reunieron en consejo en la Secretaría de Estado y trataron de la cuestion del Ayuntamiento, de cuyo asunto me ocupó más arriba.

Esta tarde se ha reunido la junta de la marina mercante y ha acordado dirigir al ministro del ramo lo siguiente:

Una mocion presentada por los Sres. Serra y Laiglesia sobre abordajes.

Una solicitud pidiendo el establecimiento de los tribunales de comercio.

Una consulta respecto á la habilitacion de los maquinistas extranjeros para los buques españoles mercantes.

Pidiendo que se subvencionen las empresas marítimas y que se concedan primas á los constructores de máquinas y calderas y á la navegacion.

Un proyecto de reglamento sobre la máxima carga que deben llevar los buques.

Encareciendo que se recomiende al ministerio de Fomento la reforma del plan de estudios de los pilotos de la marina mercante.

Telegramas de Fabra

La cuestion obrera

Lieja 13.—En muchos establecimientos industriales y minas de carbon se trabaja hoy con el personal completo.

En la cuenca de Seraing varios obreros han faltado al trabajo obedeciendo las órdenes de huelga.

Paris 13.—La situacion de Bélgica continúa siendo alarmante. La efervescencia aumenta y si bien en muchas fabricas se trabaja hoy, se teme que el lunes la huelga sea casi general. Un gran número de obreros esperan cobrar los jornales el sábado para declararse despues en huelga.

Un loco

Lisboa 13.—El obrero que subió anoche al carruaje descubierto que ocupaba el rey don Carlos, á la salida del teatro y cerca ya del palacio real, es un desgraciado llamado Pedro Gonzalves, el cual ha estado ocho veces encerrado en un hospital de locos.

Su profesion era la de pintor revocador y tiene cinco hijos, todos los cuales imploran la caridad pública en las calles á causa de la enfermedad de su padre.

Antes de subir al carruaje, gritó ¡viva el rey!

Despues se dirigió al soberano y tocándole en el hombro exclamó: ¡Hola muchachol!
El pobre loco fué facilmente detenido, y en la mañana de hoy ha sido conducido á una casa de dementes.

Un ciclón

Nueva York 13.—En la region de Chicago se ha desencadenado un violentísimo ciclón ocasionando pérdidas enormes.

El buque "Reina Regente,"

Londres 13.—(Via cable de Bilbao.)—Se acaba de recibir un despacho fechado hoy mismo en la Habana, diciendo que ha llegado á aquel puerto el buque de guerra español *Reina Regente*, y que en breve saldrá con objeto de asistir á las grandes fiestas navales que se verificarán en los Estados Unidos.

Acuerdos de la Diputacion

Sesion del 1.º de Abril.

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Pettilla de Aragon para el arriendo de la carnicería, taberna, aguardiente y aceite; pero con sujecion á las disposiciones vigentes y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el Municipio y el rematante.

Sesion del 4 de Abril

Visto el expediente promovido por el Consejo de Murriz, solicitando autorizacion para proceder á la venta de la leña necesaria á producir 3.000 cargas de carbon; se acordó desestimar la pretension.

Sesion del 5 de Abril

Nombróse vocales de la Junta de abastos de Mérida á D. Nicolás Garde, D. Juan Esparza y D. Alejandro Garde, propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Orbara, Pitillas y Fálces, para el corriente año.

—Asimismo se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Villanueva para el arriendo de la carnicería; y por el de Aranz para el de la venta al por menor de vino y aguardiente, licores y aceite, carnicería é impuesto á los líquidos; pero debiendo reformarse la condicion 10.^a en el sentido que se le indica y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre las Corporaciones y los rematantes.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Uzué para celebrar nuevo remate de la carnicería, yerbas y aguas, con rebaja de 10 por 100 del tipo que tenían fijado en anteriores subastas, y para administrar por sí esos arbitrios en el caso de que no hubiera licitadores.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Navaséus para que proceda al nombramiento de pastores del ganado cerril vacuno, de labor, caballar, mular y de cerda, en la forma acordada por el mismo, sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran producirse.

Sesion del 6 de Abril

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Mañera para el arriendo del tocino y aceite por tres años; por el de Vidaurrta para el de la carnicería, yerbas y aguas; y se autorizó al de Murieta para nuevo arriendo de la venta al por menor de vino, en un solo acto y con arreglo á las condiciones aprobadas en 18 de Noviembre último.

—Con motivo del expediente promovido por D. Eñias Rodriguez, de Barásoain, en solicitud de que el Ayuntamiento de esa villa admita la proposicion que presentó el recurrente para el arriendo del abasto del tocino; se acordó que se celebre nueva subasta con la rebaja de 20 por 100.

Sesion del 7 de Abril

Se aprobaron las condiciones formuladas por la Direccion de montes para las subastas de los aprovechamientos concedidos al Ayuntamiento del valle de Baztan y el concejo de Legasa.

NOTICIAS.

Dice *El Movimiento Católico*:
"El Mensaje Pontificio con que se abrirá la Exposicion de Chicago, consiste en un discurso latino que pronunció Su Santidad en diez minutos, y fué recogido por el fonógrafo de monsieur Mariarty."

Víctima de rápida enfermedad, falleció ayer el vecino de esta ciudad D. Mariano Baron, carpintero que desde hace años se empleaba, durante las corridas de toros de las fiestas de esta capital, en abrir los toriles para dar salida á las reses destinadas á la lidia.

R. I. P.

De conformidad con lo acordado en la sesion que anteayer celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, al tratar de la Audiencia, una comision compuesta del alcalde accidental Sr. Roncal y los tenientes de alcalde Sres. Olaso y Martin pasó ayer al mediodía al palacio provincial para hablar con la Diputacion sobre el proyectado traslado de la Audiencia al edificio en que estuvo la Fonda de Europa.

Creemos que la misma comision habria hablado despues con el señor presidente de la Audiencia y que se procederá con actividad en lo relativo á dicho traslado.

El señor director de la Escuela Normal al publicar lo que ya anunciamos respecto de las conferencias pedagógicas que han de verificarse en Julio próximo, dice á los maestros lo siguiente: "Los que deseen desarrollar algun tema ó to-

mar parte en los debates, deberán hacerlo presente antes de terminar los treinta dias de publicada esta invitacion, al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, quien, así como todos los demás señores que componen la Comision organizadora de las Conferencias, si en éstas desarrollasen los temas los mismos Maestros."

En la catedral de Madrid se halla vacante una plaza de Beneficiado, con cargo de bajo de capilla que pue ser solicitada hasta el día 4 de Mayo próximo.

En la alcaldía de Valencia se ha presentado á solicitar una plaza de dependiente del resguardo de consumos un individuo con los siguientes títulos: licenciado en derecho civil, en Filosofía y Letras, en Medicina, y ex agregado al ministerio de Estado en la interpretacion de lenguas.

El cuerpo de somatenes armados de Cataluña inició una suscripcion para erigir en el memorable pueblo de Bruch un monumento conmemorativo de la batalla que se libró contra los franceses en la guerra de la Independencia.

La cantidad recaudada asciende ya á la suma de 20.000 pesetas.

A disposicion de su dueño se halla en la oficina de la alcaldía un estuche, un tintachinero, una plantilla, un libro y varias láminas de dibujo. Todo ello lo encontró un agente municipal en la Plaza del Castillo.

En prevision de los acontecimientos del día primero de Mayo, se reconcentrará en Bilbao la guardia civil de la provincia y los miliones é irá de Vitoria el regimiento de caballería de Albuera y la seccion de guardia civil montada que se halla en la dicha ciudad.

No parece confirmarse la noticia circulada de que irán dos batallones de infantería.

Subastas

En Aibar se verificará el día 8 de Mayo la de las pieles del ganado que se sacrifique en la carnicería durante este año.

En Torralba se procederá el día 22 de este mes á la venta de 1.200 piés de encino.

En Arrarás se pondrá en licitacion el día 18 del corriente leña de haya necesaria para elaborar 6.000 cargas de carbon.

Segun telegrafian de Lisboa, muchos emigrados españoles que fueron á dicha capital con ánimo de embarcarse para el Brasil, han tenido que quedarse en aquella capital por no haberlos auxiliado la Agencia emigratoria.

Estos infelices carecen de recursos para regresar á España, y tendrán que implorar la caridad pública, pues el Consulado no puede facilitarles pasajes.

El Ayuntamiento de Tudela ha aprobado las siguientes bases, presentadas por el alcalde, para constituir una sociedad anónima que se encargue de la produccion y venta del alumbrado eléctrico, estableciendo éste con sujecion al proyecto del Sr. Peral y bajo su direccion:

"El capital social suficiente para la completa instalacion, es el de 150.000 pesetas. Este capital será representado por 1.500 acciones de á 100 pesetas cada una.

En atencion á que el municipio ha de ser el mayor consumidor de la luz, se reserva para sí el 50 por 100 de las acciones, sin perjuicio de aumentar ó disminuir, según el resultado de la suscripcion.

El 10 por 100 del valor de las acciones, será satisfecho en el acto de hacerse la suscripcion y el 90 por 100 restante, se pagará en 3 plazos iguales, previo aviso á los accionistas, por lo menos, con 30 dias de anticipacion."

Se ha publicado el edicto para la provision de la plaza de Beneficiado organista de la catedral de Huesca, señalando para las solicitudes el plazo de 40 dias á contar desde el 27 de Marzo.

Segun telegramas que se han recibido, la comision mixta de diputados y concejales que marchó hace pocos dias á Madrid, visitó antes de ayer, acompañada de algunos de nuestros representantes en Córtes, al ministro de Gracia y Justicia para exponerle los justos deseos de esta capital y de toda la provincia relativamente á la Audiencia territorial, y encontró al ministro citado muy propicio á mantener la Audiencia en esta ciudad y á otorgar la subvencion para construir el palacio de justicia que se irá entregando á medida que se vayan ejecutando las obras, prometiendo en cambio los comisionados que el Ayuntamiento atenderá, mientras se realice dicha edificacion, á la conservacion del edificio en que la Audiencia se halla ó á su permanencia en local á propósito.

Se añade que dichos comisionados y representantes visitarán en breve al ministro de la Guerra para exponerle los deseos de toda la provincia respecto al mantenimiento de la capitania general en esta ciudad y acerca de algun otro asunto referente al ramo de Guerra.

A título de curiosidad consignamos el dato de que durante la última temporada de matanza de

cerdos, ó sea desde el semestre que comenzó en 1.º de Octubre de 1892 y terminó en 31 de Marzo próximo pasado, han sido degollados en el matadero de esta ciudad 5.278 reses cuyo peso dio un total de 4.868.520 kilogramos.

En la temporada inmediata anterior, esto es, desde 1.º de Octubre de 1891 hasta fin de Marzo de 1892, fueron muertos, para el consumo en esta ciudad, 6.028 cerdos cuyo peso total fué 5.515.237 kilos.

Resulta, pues, que en la última temporada han sido degollados 750 cerdos menos que en la anterior.

En esta baja ha debido de influir considerablemente el alto precio que durante el último semestre ha alcanzado el ganado de cerda.

Un velocipedista gallego dirige desde las columnas de *El Ciclista* un reto á cualquiera español ó extranjero que quiera correr 10.000 kilómetros.

Como condiciones previas para esta carrera señala, entre otras, las siguientes:

No durará más de 25 días, ni se permiten en *traineurs*.

Si el que reta no completase la distancia en aquel tiempo ó tres días más como último plazo, se le considerará como perdida por él.

La apuesta no bajará de 500 pesetas ni excederá de 2.500.

De la Agencia Fabra:

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,15, 67,25, 67,12.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,12.

Buenos Aires 13.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 307.

Paris 13.—El señor Lagranje Delangre, antiguo jefe del gabinete particular del señor Freycinet, ha dirigido una carta al *Figaro*, y que hoy publica este periódico, declarando que jamás confió al señor Cardane mision alguna cerca del señor Turpin.

Añade que el señor Cardane solicitó el indulto de Turpin y que únicamente le concedió permiso para que le visitara, diciéndole simplemente que el principal obstáculo para la concesión del indulto al señor Turpin era el estado de sobreexcitación en que éste se encontraba, amenazando siempre con hacer revelaciones respecto á la cuestión de explosivos cuando saliese de la cárcel.

El mismo periódico publica también el final de la conversación que Turpin sostuvo con Cardane.

En ella el inventor de la melinita continuó sus ataques contra la administración de guerra, acusando á ésta de no haber querido escuchar sus revelaciones sobre la divulgación del secreto del terrible explosivo de la melinita.

El senador Sr. Maguier se halla dispuesto á interponer en el Senado, cuando éste reanude las sesiones sobre la concesión del indulto al señor Turpin.

Nueva York 13.—El *Heraldo de Nueva York* publica en su edición de esta mañana un despacho fechado en Porto Alegre (Brasil) diciendo que los súbditos italianos y alemanes residentes en el estado de Rio Grande, se han adherido á los insurrectos.

Buda Pesth 13.—En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el emperador Francisco José trate de celebrar en breve una entrevista con el czar de Rusia.

Roma 13.—En la sesión de anoche celebrada por la Cámara el Sr. Brio contestando á una pregunta declaró que la disolución del Consejo comunal de Trieste en nada se relaciona con las cuestiones interiores de Italia.

Nueva Orleans 13.—Noticias recibidas de Honduras dicen que el general Bonilla atacó el día 28 de Marzo último la ciudad de Tegucigalpa, siendo rechazado con grandes pérdidas y el 8 del corriente batido por completo por las tropas del Gobierno causándole considerable número de muertos y heridos.

Leemos:

“Un lord inglés, M. Niemand, ha abierto un concurso, cuyo premio será de 100 libras esterlinas.

Este premio será otorgado á aquél que suministre mayor número de datos y documentos relativos al verdadero nombre y apellido de San Francisco de Asís.

Se sabe que el nombre de Francisco le fué dado al glorioso santo, porque hablaba la lengua francesa ó *francesca*.

Desde su juventud se le llamó *el francesco*, y con este nombre quedó.”

Se ha cubierto en Zaragoza la suscripción de seis millones de reales abierta para la creación de una gran fábrica destinada á explotar el cultivo de la remolacha azucarera, empresa á que se comprometieron importantes agricultores de la comarca.

Comunican de Lesaca que en la madrugada de anteayer un incendio, cuya causa se ignora, redujo á cenizas una casa propiedad de D. Vicente Camon, sin que ocurrieran desgracias personales. El edificio estaba inhabitado á consecuencia de haberse realizado en él recientemente importantes obras de reparación.

De *El Imparcial*:

“El estado del diestro Antonio Reverte no era ayer tan satisfactorio como los días anteriores. Sin embargo, la herida no ofrece hasta ahora serios temores.”

Dícese que el ministro de Hacienda ha hecho alguna indicación acerca de la oportunidad de elevar la cuota que por vía de contribución satisface Navarra anualmente al Estado.

No faltaba otra cosa. Por un lado se nos imponen ó se pretende imponernos tributos indirectos á que no estamos obligados, y por otra se quiere elevar la cuota que pagamos como contribución directa.

En una bodega de Bargota estaba el miécoles limpiando una cuba un vecino de aquella localidad, cuando corriendo la cuba de su sitio rodó hasta chocar en la pared del lado opuesto. Y sin que la comunicación oficial que da noticia del suceso explique cómo, resultó que el citado vecino quedó muerto en el acto y que un hijo suyo, niño de 8 años, que también se hallaba en la bodega, recibió una herida de consideración en la cabeza.

Han comenzado los trabajos para colocar un paso asfaltado de lado á lado de la Plaza del Castillo en dirección de la calle de San Nicolás á la de San Francisco Javier.

Hoy á las once se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista funerales por el alma del señor D. Miguel Arellano, capellan de altar de la Santa Iglesia Catedral.

Un periódico de Tudela habla sobre la conveniencia de que la comision de la Diputación que se halla en Madrid gestione la supresión, en Navarra, del impuesto establecido recientemente sobre los despachos telegráficos.

También nosotros entendemos que, ya que no se evitó el establecimiento de ese impuesto en nuestra provincia, se debe procurar con empeño su supresión, por ser un tributo antiformal y al que, por lo tanto, no está obligada Navarra.

Durante la primera decena de este mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 34 nacimientos y 23 defunciones, siendo los recién nacidos 22 varones y 12 hembras, y los que fallecieron, 11 y 12 respectivamente.

Sobre un asunto que interesa á esta capital y á toda Navarra, dice nuestro querido compañero *El Fuerista*:

“Parece que algun periódico de Bilbao ha propuesto la idea de establecer en aquella villa una audiencia territorial, mediante el concurso de las tres provincias Vascongadas.

Entendemos que el proyecto no habia de beneficiar á los litigantes de Guipúzcoa, que hoy acuden á la Audiencia de Pamplona, en proporción á los gastos que ocasionase á la provincia, por escasos que fueran; y que, en todo caso, no es este el momento oportuno de pensar en esos planes que con la reforma en los Tribunales podrían ser baldíos.”

Una fábrica de armas de Plasencia (Guipúzcoa) trata de encargarse de construir los cañones de tiro rápido y ametralladoras destinadas á dos cruceros que están en construcción.

Los canteros empleados en las obras de Zaragoza se han declarado en huelga.

El miécoles llegaron á la plaza del Mercado de Bilbao 3.400 kilos de merluza, que se vendió en depósito al precio de 0,85 pesetas el kilo.

Servicio militar para el día 15

Jefe de día.—Coronel de América D. Braulio Ordoñez.

Parada.—Constitucion 9.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion 2.º Capitan.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Destacamento del polvorin de Ezcaba.—América 2.º turno.

Véase el anuncio POLVO LAXANTE VICHY.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos quemando el *Papel de Armenia*. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por mayor: Ponsot, 8 rue d'Enghien, París.

Comunicado

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Pamplona.

Urdiain 13 de Abril de 1893.

Muy señor mio: Aunque la Compañía *La Catalana* de seguros contra incendios no necesita que se le tributen elogios para adquirir prestigio en esta provincia, pues, se lo conquistado con sus hechos en los veintiocho años que lleva de existencia, contribuyendo á dársele también la circunstancia de estar domiciliada en Barcelona y ser sus accionistas capitalistas y propietarios de Cataluña, con todo he creído de mi deber el hacer público, que apesar de que la formación del expediente de siniestro de mi casa presentaba grandes dificultades por las circunstancias que concurrieron en dicho siniestro, todas se han orillado en el informe favorable, dado á la Direccion de *La Catalana* por el comisionado principal don Sebastian Gastearena y Egúzquiza, de cuyas manos he recibido *dos mil doscientas cincuenta pesetas*, como indemnización del siniestro de mi casa.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar en su apreciable periódico esta manifestacion que hago en agradecimiento al buen proceder de *La Catalana*, y le quedara reconocido su afectísimo S. S. q. s. m. b.

FERMIN ZUBIRIA.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Santos Maron, Victoriano, Crescente, Teodoro y otros mártires, Benito el Mozo, confesor. Santas Potenciana, virgen y mártir, Basilia y Anastasia, mártires.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expone á S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que será la Reserva y santo Rosario.

En San Agustín.—A las siete de la tarde se rezará el santo Rosario.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14 (7,30 t.)

Siete toros escapados.

Comunican de Sevilla que en la madrugada de hoy se han escapado de la vacada siete toros de Concha Sierra, los cuales han recorrido las calles de dicha ciudad arremetiendo á los transeuntes.

Al fin los toros se han metido en el gobierno civil, donde han sido encerrados y de donde han sido conducidos por el camino de Tablada, coadyuvando á esta operacion el *Espartero* y otros toreros.

Ha habido muchas carreras y sustos, pero no ha ocurrido ninguna desgracia.

No hay arreglo

Ha fracasado el arreglo convenido entre el ministro de la Gobernacion y el alcalde de Madrid para que éste continuase al frente del Ayuntamiento.

Se le ha admitido la dimision y mañana será firmado el nombramiento de alcalde en favor de Angulo.

Los republicanos combatirán este nombramiento por ser senador el nombrado.

Peral en el Congreso.

Madrid 14 (8 n.)

En la vista del acta del Puerto de Santa Maria, Peral se ha captado las simpatías del concurso por la sencillez con que ha expuesto los abusos y atropellos cometidos en contra de él.

Tanto Peral como su contrincante Lavina han dicho que contaban con el apoyo de Sagasta.

Desórdenes en Bruselas.

Madrid 14 (9 n.)

Siguen paralizadas las fábricas de Bruselas y aumenta la agitacion obrera.

A pesar de haberse prohibido las manifestaciones, éstas se repiten, provocando colisiones con la guardia nacional.

Los manifestantes han causado grandes destrozos.

Pasan de 500 los detenidos.

Hoy han resultado algunos heridos.

Un golpe de Estado.

Madrid 14 (10 n.)

Es objeto de comentarios el golpe de Estado que ha dado el rey de Servia declarándose anticipadamente mayor de edad y encarcelando á los regentes.

Se sospecha que este golpe sea debido á manejos de Rusia.

El acta de Tafalla.

Madrid 15 (12 n.)

Se ha verificado la vista de esta acta concurriendo muchos carlistas, entre ellos Cerralbo, Morales, Cazorla y Sangarren.

Irigaray ha impugnado con energia la eleccion y ha pedido que el acta sea declarada grave.

Gurrea ha defendido su eleccion apoyándose en la falta de pruebas de la denuncia hecha por Irigaray.

En las rectificaciones que uno y otro han pronunciado, se han dirigido mutuamente frases vivas.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 14 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	71,65
Id. id. fin corriente.	72,10
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,00
Deuda amortizable al 4%.	78,50
Billetes de Cuba (1886).	107,25
Acciones del Banco de España.	369,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	67,12
3% francés.	97,95
5 por 100 italiano.	92,95
Banco Otomano.	601,00
4 por 100 turco.	22,17
Acciones de Riotinto.	390,00
Ferrocarriles andaluces.	372,00
Id. Nortes.	182,00
Renta portuguesa.	23,00
Ferrocarriles Alicante.	216,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista.	14,90
------------------------	-------

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 15 (12,20 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	72,00
4% exterior, contado.	77,00

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	72,15
Exterior, fin corriente.	77,15

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente.	67,15
3% francés.	95,98

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior, fin corriente.	67,12
-----------------------------	-------

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

Perra en venta

Perdiguera de dos narices, caza y cobra muy bien. Darán razon Estafeta 73, 3.º

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril. San Agustín, 3, 1.º, fábrica.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PERDIDA DEL APÉTIPO
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Rezo nuevo

para el día 8 de Mayo en honor de la Santísima Trinidad. Se vende á 15 céntimos en la Administración de este periódico.

Construccion

Se admiten proposiciones hasta el día 24 del corriente para la construccion de un edificio destinado á Casa colegio de las MM. Ursulinas de esta ciudad, con arreglo al proyecto y condiciones que están de manifiesto en el Estudio del arquitecto Sr. Ansoleaga. Pamplona 13 de Abril de 1893.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas. ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales. 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Cadena de oro

por Aurora Lista, con dibujos de Paciano Ros. Es la quinta de las novelitas morales de la *Biblioteca del Hogar*. Se vende á 1,25 pesetas en rústica y á 1,75 en tela con planchas.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de Mercaderes número 18, bajo.

ESTRENIMIENTO y Afecciones
que son su consecuencia. **CURACION**
con el uso del **VERDADERO**

POLVO LAXANTE DE VICHY
DEL D. L. SOULIGOUX

De Gusto agradable
y que se administra fácilmente.
El frasco contiene unas 20 Dosis.
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Carmen, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucía, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,8 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante del Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de María, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústica y á 0,75 en pasta.—Triduo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de María, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Píisima devocion á María Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesus, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.
LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.
EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.
LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.
EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.

CORRESPONSALES

DE

“EL TRADICIONALISTA..”

ALLO.—D. Manuel Yaniz.
ARANAZ.—D. Victoriano Halli.
ARTAJONA.—D. Victoriano Oroquieta.
AZCOITIA (Guipúzcoa)—D. Joaquin Azpiazu.
BARASOAIN.—D. Deogracias Ainciburu.
CASCANTE.—D. José Francés.
ELIZONDO.—D. Pascual Echeverri.
ESTELLA.—D. Ricardo Ros.
FALCES.—D. Ignacio Osés.
LEIZA.—D. Miguel de Eizaguirre.
LUMBIER.—D. Damian Garate.
MADRID.—D. Antonio Quilez, Bolsa 10.
MENDIGORRIA.—D. Gorgonio Gonzalez.
MURCHANTE.—D. Anastasio Gonzalez.
OBANOS.—D. Jorge Azanza.
OLITE.—D. Apolinar Gomez.
PUENTE LA REINA.—D. Plácido Arévalo.
SANGUESA.—D. Facundo Gomez.
TUDELA.—D. Roman Sola.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero.
Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL CATÓLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año
Por medio de corresponsal, 5 pesetas.
Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 5 pesetas al año.
Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6,50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION: En todas las Librerías católicas y en la

Administracion: calle de Petrixol, núm. 1, Barcelona.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret, p.	1'25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fatiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta.	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de místico y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entrenamientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuenta) id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañia de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañia de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañia. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de la Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.